

## **REGLAMENTO FRONTERA SUR 2025: XIII TRAVESÍA DE RESISTENCIA DE LA SIERRA SUR SEVILLANA**

La prueba contará de un reglamento para la Travesía de Resistencia, siempre supeditado al Reglamento Oficial de Travesías de Resistencia de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña Escalada y Senderismo y de la CATR 2025 (Aprobado en Comisión Delegada el 01/02/2024).

Este reglamento, quedarán a disposición de los participantes y las autoridades competentes con la suficiente antelación y se publicarán de forma impresa, y por la plataforma web.

Este reglamento, tendrán carácter de obligado cumplimiento por todos los participantes en dichas pruebas y será incluido en el presente proyecto.

### **REGLAMENTO FRONTERA SUR 2025: XIII TRAVESIA DE RESISTENCIA DE LA SIERRA SUR SEVILLANA**

1. La Prueba Frontera Sur 2025: XIII Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana, es una prueba deportiva de resistencia, basada en el deporte del senderismo, que se desarrolla en el medio natural. Estableciéndose un tiempo máximo de 14 horas para terminar la prueba.

2. La Frontera Sur 2025: XIII Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana (FSUR 2025, en adelante), que se celebrará el día 29 de noviembre de 2025, y volverá a formar parte del Copa Andaluza de Travesías de Resistencia 2025 (CATR 2025), cómo así se puede constatar en el calendario oficial de competiciones, de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES). Frontera Sur 2025: XIII Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana, es por tanto la prueba puntuable, en la C.A.T.R. 2025, por la provincia de Sevilla donde todos los equipos y participantes que disputen esta copa tendrán cabida.

3. La salida se realizará a las 4:00 horas desde la puerta del Pabellón Deportivo de Coripe, situado en la C/ Granada Nº 1 de la localidad de Coripe (Sevilla).

4. La RECEPCION Y ENTREGA DE DORSALES se hará en las instalaciones habilitadas a tal efecto en la localidad de Coripe de 18:00 a 20:30 h. En las citadas instalaciones se habilitará un lugar donde dormir en suelo duro, la noche anterior a la celebración de la Travesía. De la misma manera se podrá retirar el dorsal antes de la salida el mismo día de la Travesía en horario de 3:00 a 3:45 h.

5. La prueba se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 45 km., por caminos, veredas y sendas de montaña y con un desnivel positivo 1.505 metros y acumulado aproximado de 3.010 metros, **realizándose de forma íntegra por el término municipal de Coripe (Sevilla).**

6. La XIII Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana contará con un máximo 200 plazas, pudiéndose inscribir todos los deportistas mayores de 18 años que así lo deseen.

7. Para la inscripción en esta prueba se establecerán los siguientes períodos:

- **Frontera Sur 2025: XIII Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana.**

- ❖ Inscripciones para equipos (máximo 8 componentes) con derecho a reserva en la Copa Andaluza de Travesías de Resistencia 2025, según lo establecido el punto 3.4, de su reglamento. Desde el 15 al 21 de octubre, ambos inclusive.
- ❖ Inscripciones para federados en montaña: [Federación Andaluza Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)], que nos sean considerados con derecho a reserva: Del 21 al 28 de octubre, ambos inclusive.
- ❖ Inscripciones para NO federados: Del 29 de octubre al 2 de noviembre, ambos inclusive.
- ❖ Fin de inscripciones oficiales: 2 de noviembre de 2025.

- Para la presente edición, el precio de las inscripciones será de 40 € para federados en montañismo (FADMES o FEDME), y de 46 € para no federados en Montañismo.
- La inscripción en la presente prueba incluye: Seguro de R.C. y de accidentes (para no federados), avituallamientos sólidos y líquidos, prendas deportivas conmemorativas, desayuno, almuerzo y merienda, durante el recorrido y cuantos obsequios se consigan por la organización.
- Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación a través de la web; [www.meapunto.net](http://www.meapunto.net), no admitiéndose ninguna inscripción fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.
- **NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO PARTICIPACIÓN, sea cual fuere el motivo**

9. La XIII Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana será de carácter participativo. Se realizará un control de tiempos. Existirá una “cabeza” de travesía que marcará los ritmos a seguir a los participantes, y que se identificará adecuadamente, y estará formada por los guías de cabeza de travesía y una “cola” que cerrará la travesía y que se identificará con unos guías de cola.

10. En varios tramos del recorrido se procederá al reagrupamiento de los deportistas, sobre todo en los trayectos donde por razones logísticas sea más aconsejable pasar todos en grupo, al igual que en ciertos avituallamientos sólidos. La travesía de resistencia contará con un total de 6 avituallamientos, instalados cada 8-9 km aproximadamente. Algunos de ellos coincidirán con el desayuno y el almuerzo respectivamente, se hará un avituallamiento sólido mayor, siendo, los otros restantes, básicamente de líquidos y fruta. A pesar de que estos avituallamientos, la organización aconseja a los participantes llevar alimentos y bebidas, incluida agua, que puedan complementar a estos avituallamientos

11. La clasificación se establecerá según los criterios establecidos en el Reglamento Oficial de la CATR 2025.

12. A cada marchador inscrito se le entregará un dorsal, para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la tarjeta federativa en vigor correspondiente. En el caso de que, el participante federado, no cuente con su tarjeta federativa, podrá presentar un certificado emitido por la federación que avale su licencia.

En caso contrario, la organización, se reserva el derecho de exclusión del participante, al no contar con ella.

Para poder participar en la travesía todos los deportistas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la travesía. Previa a la salida se pasará un control de dorsales.

13. Todo participante inscrito en esta prueba, debe tener la forma física adecuada para afrontar la distancia y dureza del itinerario. Para ratificar lo anteriormente dicho, el participante firmará una Declaración Jurada, donde se haga constar que no padece enfermedad o lesión alguna incompatible con la realización de la prueba y que además ha realizado un entrenamiento adecuado para participar en ella. A todo marchador/a que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le invitará a que abandone la prueba

14. El recorrido estará debidamente señalizado por personal voluntario designado por la organización donde así sea necesario. A cada marchador/a se le entregará un rutometro con el recorrido y horario aproximado de la prueba.

15. Será descalificado todo marchador/a que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado, que no pase por todos los controles establecidos o que realicen conductas antideportivas o que comprometan su seguridad o la de los demás marchadores/as. Los “Guías de Cola” o el responsable de cada control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su estado así lo aconsejase.

16. El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación, aunque la trasera de la prueba también avise de la incidencia. En todos los casos, hasta la llegada del coche escoba de la organización, que acompañará la trasera de la travesía, es la responsabilidad del participante no desplazarse del lugar indicado a la organización.

17. El tiempo máximo para cubrir la prueba será de 14 horas, en todo momento los participantes en esta travesía ya sea por equipos o individualmente deberán seguir el ritmo establecido por la organización y deben hallarse en todo momento entre el espacio de la carrera comprendido entre los guías de cabeza de la prueba y la cola de la misma.

18. La no presencia en el Acto de Entrega de Trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación

19. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea de la organización.

20. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada marchador/a será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

21. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes (especialmente los requeridos por la Consejería de Medio Ambiente), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor, así lo aconsejen.

22. Material obligatorio: Los/Las participantes estarán obligados como mínimo, a llevar el siguiente material:

- Chaqueta exterior.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Frontal o linterna con pilas de repuesto.
- Manta térmica.
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Mochila suficiente para portar efectos personales, ropa, agua, comida, etc.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.

El material obligatorio podrá ser requerido por el equipo arbitral que haya designado la FADMES en los puntos de control y/o en cualquier parte del recorrido, siendo obligatorio para los/las participantes a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la Travesía. Dependiendo de la meteorología, el equipo arbitral podrá incluir o suprimir material obligatorio previo aviso con antelación al inicio de la prueba.

De común acuerdo entre la organización y el equipo arbitral de la FADMES, se podrá exigir que vayan provistos de algún material obligatorio adicional.

Material recomendable:

- Chubasquero.
- Guantes. - Bastones.
- Gorra, visera o badana.
- Gafas de sol.
- Silbato. - GPS o Brújula.
- Reserva de comida.
- Protección solar.

23. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

24. El presente reglamento se supedita a lo establecido por el Reglamento de Federación Andaluza de Montañismo, en la Copa Andaluza de Travesías de Resistencia 2025 (Aprobado en Comisión Delegada de la Asamblea General de la FADMES el 1/02/2024).